



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Buenos Aires, 15 de marzo de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 201/2022

VISTO:

El TEA A-01-00004499-3/2022;

CONSIDERANDO:

Que por el TEA del Visto se propone que, a partir del 9 de marzo del corriente, María Mercedes Aliata (Legajo N° 8143) se desempeñe como Directora General a cargo de la Dirección General de Control de Gestión y Auditoría Interna con el cargo de Secretaria Judicial y de Sebastián Matías Göette (Legajo N° 7809) pase a desempeñarse como 2° Jefe de Departamento a cargo de la Oficina de Control de Gestión con el cargo de Prosecretario Jefe.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia en el que puso de resalto que María Mercedes Aliata se desempeña como 2ª Jefa de Departamento a cargo de la Oficina de Control de Gestión con el cargo de Prosecretario Jefe y que Sebastián Matías Göette se desempeña en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Presidencia, conforme lo dispuesto en las Resoluciones Presidencia Nros. 714/2020 y 193/2021. Asimismo, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que respecto a la competencia para resolver en estas actuaciones, el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.347) establece entre las atribuciones del Presidente la de: *“Ejercer toda otra atribución determinada por ley, los reglamentos, o las que sean delegadas por el Plenario”*.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.347),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1º: Establecer que, a partir del 9 de marzo de 2022, la Dra. María Mercedes Aliata (LP 8143) se desempeñe como Directora General a cargo de la Dirección General de Control de Gestión y Auditoría Interna, con el cargo de Secretaria Judicial, manteniendo sus condiciones de revista.

Artículo 2º: Establecer que, a partir del 9 de marzo de 2022, el agente Sebastián Matías Göette (LP 7809) pase a desempeñarse como 2º Jefe de Departamento a cargo de la Oficina de Control de Gestión, con el cargo de Prosecretario Jefe.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese a los/las Consejeros/as, a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Control de Gestión y Auditoría Interna, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 201/2022